

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO PANJUR S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. INFORMACION GENERAL:

Compañía legalmente constituida en el Cantón Sevilla de Oro – Azuay – Ecuador; teniendo por objeto principal brindar servicio de transporte pesado, controlado por el Ministerio de Transporte.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Las políticas de contabilidad que aplica la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales han sido adoptadas en el Ecuador.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

EL efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes, por lo que el Flujo de Efectivo de la compañía es proveniente de actividades ordinarias de operación; que son transacciones relacionadas con el giro del negocio que es brindar sus servicios de Transporte Pesado a nivel nacional.

4. RESERVAS LEGALES Y FACULTATIVAS:

Las reservas legales y facultativas se mantienen con valores de años anteriores debido a que los resultados del ejercicio son negativos.

5. CAPITAL SOCIAL:

El capital social de la Compañía asciende a \$805,00 dólares al 31 de diciembre del 2016, encontrándose dividido en 805 acciones ordinarias cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada una.

6. NOTAS GENERALES:

En el año 2017 se obtiene una ganancia de \$ 2115.02

En el año 2017 se sigue trabajando duro con contratos satisfactorios, y empresas responsables, reflejando en los resultados de la empresa ya que el año anterior se tuvo una pérdida de \$ 46806.26, demostrando que habido una mejora en el trabajo.

7. AMORTIZACION DE PERDIDAS

Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores pueden amortizarse dentro de los cinco periodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio.

Por lo que se ha procedido a realizar la amortización de la pérdida de un valor de \$ 705.00

8. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre del 2017, se realizaron los respectivos cierres de los Estados Financieros de la compañía y se ratifica que no existan hechos o movimientos relevantes posteriores que alteren significativamente al cierre.